



Pide Santiago Creel al presidente no generar un falso debate sobre retiro del Ejército ;



*La institución tiene funciones constitucionales de seguridad nacional e interior.

- Utilizar la tribuna pública para tratar de manipular un argumento, presidente, pues es un grave error, otra vez estamos desinformando, estamos engañando con argumentos que no son los argumentos propios, insiste



- El Ejército tiene que coadyuvar en las funciones de seguridad pública en la medida que la Guardia Nacional consolide su presencia territorial y su capacitación

03/10/2022/ Ciudad de México.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que nadie que tenga un conocimiento de la materia puede pedir el retiro del Ejército, porque la institución tiene en este momento funciones de seguridad nacional y de seguridad interior, de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio de la Constitución.

En declaraciones a los medios de comunicación, destacó que el Ejército tiene que coadyuvar en las funciones de seguridad pública en la medida que la Guardia Nacional consolide su presencia territorial, su capacitación y esté apta ya para enfrentar lo que es toda la seguridad pública.

“Ese no es el debate, el debate es otro y tiene que ver con la estrategia de seguridad y tiene que ver con el cumplimiento de nuestra Constitución; pero si hay temas de seguridad interior en Aguascalientes, el Ejército tiene que estar presente; si hay temas de seguridad nacional, el Ejército tiene que estar presente; si hay asuntos que requieren de la presencia de las Fuerzas Armadas por temas que tienen que ver con desastres naturales todo lo que es el programa DN3, el Ejército tiene que estar presente”, precisó.

Creel Miranda pidió al presidente de la República no generar un falso debate sobre este tema, porque se mal informa a la opinión pública y no se gana un argumento. “Ganemos el argumento con los resultados de los índices de los delitos violentos y homicidios violentos que se comenten en el país, ganemos el debate cuando el número de desapariciones baje o se elimine, ahí es donde se centra el debate”.

“Utilizar la tribuna pública para tratar de manipular un argumento, presidente, pues es un grave error, otra vez estamos desinformando, estamos engañando con argumentos que no son los argumentos propios y no trate de hacer ver ni



a nuestro partido, ni a nuestros gobernadores con debates falsos que pueden estigmatizar a un sector de la población o a mi propio partido en contra de las Fuerzas Armadas, presidente, eso no se lo vamos a permitir”, destacó.

El diputado Creel Miranda insistió: “lo que tampoco le vamos a permitir, si está dentro de nuestras posibilidades, es que ponga en una situación de vulnerabilidad usted a las Fuerzas Armadas prorrogando en el artículo Quinto Transitorio de la reforma que crea la Guardia Nacional, prorrogando ese artículo Quinto Transitorio, que lo que hace es prorrogar la inconstitucionalidad y poner en una situación vulnerable a las Fuerzas Armadas, dicho de una manera sencilla”.

Afirmó que con el dicho del presidente de que va defender la permanencia de las Fuerzas Armadas se va a lograr exactamente lo contrario, porque las va a poner en una situación de vulnerabilidad ya que el Ejecutivo “sabe que la Constitución se está incumpliendo y al prorrogar esta actividad de esta manera, inconstitucionalmente, sabe la vulnerabilidad que esto arropa, que esto trae como consecuencia”.

Añadió que si la fuerza civil de la Guardia Nacional requiere del apoyo de las Fuerzas Armadas como establece el Quinto Transitorio, tiene que estar la Fuerza Armada permanente apoyando las labores. Entonces, “la discusión es si se va o no a prorrogar la estrategia fallida de la seguridad que ha enfrentado este gobierno, ahí es donde está el debate”.

El presidente de la Mesa Directiva detalló que todos los delitos que comete el crimen organizado son de carácter federal y que el 80 por ciento de la violencia que se origina en este país viene del crimen organizado, por lo que tampoco se puede transferir responsabilidades a los gobiernos locales y municipales, ya los delitos federales son responsabilidad de la federación.

Creel Miranda reiteró su interés de que el presidente lo escuche, para exponer su experiencia como ex secretario de Gobernación y “qué fue lo que nos funcionó para bajar la violencia de este país casi en un 30 por ciento”, precisó.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

04/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Sobre el nuevo programa de la Secretaría de Hacienda contra la carestía y la inflación, el diputado Creel Miranda opinó que, si esto se hace bien solamente para productos que no vamos a recibir de importación de otros países, puede funcionar. “Si esto puede ayudar, aunque sea parte de la canasta básica, a ciertas familias por determinado tiempo, bienvenido y qué bueno que se haga y mi reconocimiento”.

<https://billieparkernoticias.com/pide-santiago-creel-al-presidente-no-generar-un-falso-debate-sobre-retiro-del-ejercito/>